

RIO GALLEGOS, 3 de Junio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.962/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Relaciones interpersonales y afectividad", bajo la dirección de la Enf. Marcela Alejandra TRIVIÑO, llevado a cabo el día 13 de noviembre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE el presente Proyecto nace a partir de la demanda identificada, a través de unas entrevistas realizadas con el Vicerrector Javier ROJAS y la Psicopedagoga Soledad FREYTES, del Colegio Secundario N° 40 José Luis Bórquez, ubicado en Alvear 1427 del barrio Belgrano de la ciudad de Río Gallegos;

QUE se constató como problemática presente en la comunidad estudiantil la falta de habilidad comunicativa y respeto entre pares y docentes;

QUE los entrevistados refieren el maltrato, el destrato y la normalización de ciertas actitudes y vocabulario que no son correctas para dicho ámbito;

QUE estos comportamientos representan una problemática y una preocupación para todo el equipo directivo y pedagógico, debido a que son chicos en período de formación, siendo estas actitudes negativas para lograr lazos sociales afectivos, una comunicación empática y de respeto para con los demás;

QUE este Proyecto se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE el mismo, se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE los integrantes son: Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, en calidad de Coordinadora, Luisa CALISAYA en calidad de Coordinadora, Seila GARECA en calidad de organizadora y dictante, Jessica FERNÁNDEZ en calidad de organizadora y dictante, Cinthya MEDINA en calidad de organizadora y dictante, y Carla MOLEDO en calidad de organizadora y dictante;

QUE los destinatarios son: adolescentes/alumnos que asisten al Colegio Secundario N° 40 José Luis Bórquez de la ciudad de Río Gallegos;

QUE los objetivos son: 1) brindar un taller sobre relaciones interpersonales y afectividad a adolescentes que asisten al Colegio Secundario N° 40, 2) promover un clima de confianza que genere retroalimentación y empatía, 3) intercambiar situaciones, experiencias problemáticas, y reflexionar en forma conjunta sobre los beneficios de fomentar relaciones interpersonales optimas basadas en el respeto hacia el otro y uno mismo;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

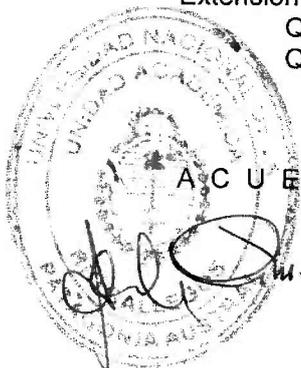
QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Despacho N° 373/19 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, se recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en el Acuerdo 401/15;

///



ACUERDO

N°

219/19

// 2.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Relaciones interpersonales y afectividad", bajo la dirección de la Enf. Marcela Alejandra TRIVIÑO (DNI N° 31.440.168), llevado a cabo el día 13 de noviembre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Relaciones interpersonales y afectividad", se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Relaciones interpersonales y afectividad", se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC).-

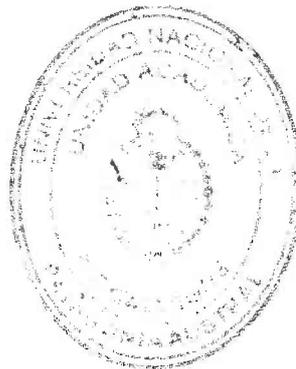
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Relaciones interpersonales y afectividad", estuvo integrado por Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS (DNI N° 18.693.714) en calidad de Coordinadora, Luisa CALISAYA (DNI N° 16.061.006) en calidad de Coordinadora, Seila GARECA (DNI N° 40.630.610) en calidad de organizadora y dictante, Jessica FERNÁNDEZ (DNI N° 39.400.785) en calidad de organizadora y dictante, Cinthya MEDINA (DNI N° 35.569.637) en calidad de organizadora y dictante, y Carla MOLEDO (DNI N° 39.195.250) en calidad de organizadora y dictante.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

219/19